

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

NILARTURD S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores

ACCIONISTAS DE NILARTURD S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa NILARTURD S.A., he procedido a examinar los libros legales, registros contables, por el año terminado en diciembre 31 de 2016, los mismos que son llevados con principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances del ejercicio económico citado.

Atentamente,

ANA M. VANEGAS URGILES

COMISARIO